



FERIA DE GANADOS

EN

Cabanillas de la Sierra

(MADRID)

los días 3, 4 y 5 de Septiembre de 1909

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar su **FERIA ANUAL** en los expresados días y sitio señalado en los anteriores, en el que existen

DOS HERMOSAS PRADERAS

contiguas á la fuente pública, con su gran pilón para dar agua á los

GANADOS

con excepción de toda clase de impuestos.

Las buenas vías de comunicación y la libertad y seguridad en las transacciones, son circunstancias que ellas mismas se recomiendan para que cada vez sea mayor el número de ganados y el de los feriantes que acudan, por las facilidades y medios que encuentran para todo ello, pues sabido es que para lo primero existen en la población

LOCALES ESPACIOSOS É INDEPENDIENTES

y para lo segundo grandes comodidades con economías para el hospedaje.

Para que la estancia de los feriantes sea más grata y amena, una comisión del Ayuntamiento se encargará de preparar los

FESTEJOS NECESARIOS

por lo que es de esperar una gran concurrencia, respondiendo así al fin de su instalación con provechosos resultados, como viene observándose en los dos años anteriores, que ha hecho prometer sea una feria de las mejores de la comarca.

Cabanillas de la Sierra, 4 de Agosto de 1909.

EL ALCALDE,
Dicente de Guzmán.

EL SECRETARIO,
José Santos Pinilla.

